



República Oriental
del Uruguay
Poder Judicial
Servicios
Administrativos

CIRCULAR N° 11/2012

**REF: INFORMACIÓN SOBRE INGRESOS DE INTEGRANTES CASCOS
AZULES -**

Montevideo, 23 de febrero de 2012.-


A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente, a fin de poner en su conocimiento el mandato verbal de la Suprema Corte de Justicia, de fecha 6 de los corrientes que en lo pertinente se transcribe:

“...Hágase saber a los Sres. Jueces Letrados en materia de Familia que dispongan retención de haberes por pensiones alimenticias de integrantes de los contingentes de cascos azules uruguayos asignados a las Misiones de Paz de la Naciones Unidas o información sobre los ingresos líquidos mensuales, deben comunicarlo o solicitar información directamente al Ministerio de Defensa Nacional...”

Sin otro particular saluda a Ud. muy atentamente.-

sm


Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos